



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 07 DIC 2007

Expte N° 12.362/07

RESOLUCIÓN N° **602/07**

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Noelia A. Matorras, Vicepresidente del CEUSA y el Sr. Omar G. Flores, Consejero Directivo, en la cual solicitan ayuda económica para que un grupo de alumnos de la Carrera de Enfermería, puedan asistir al "XVIII ENCUENTRO NACIONAL -XIII JORNADAS CIENTÍFICAS DE ESTRUDIANTES DE ENFERMERIA", llevadas a cabo del 16 al 22/09/07 en la Ciudad de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad considera de fundamental importancia promover el intercambio de experiencias relativas a la formación de los futuros profesionales.

Que a fojas 9 vuelta, Decanato autoriza la asignación de \$ 1.500,00 (PESOS UN MIL QUINIENTOS) del Fondo de Ayuda a Centros de Estudiantes.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para afrontar el gasto que implica la ayuda económica solicitada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo dispuesto por Resolución Consejo Superior N° 214/07.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de cuentas por la suma de \$ 1.500,00 (PESOS UN MIL QUINIENTOS) presentada por el Centro de Estudiantes, con motivo de la asistencia de alumnos de la carrera de Enfermería al "XVIII ENCUENTRO NACIONAL-XIII JORNADAS CIENTÍFICAS DE ESTUDIANTES DE ENFERMERIA" realizado en la Ciudad de Tucumán del 16/09 al 22/09/07.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.500,00 (PESOS UN MIL QUINIENTOS) en la partida 5-1-4- AYUDAS SOCIALES A PERSONAS del presupuesto de esta Facultad para el presente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

LAURO MARCELO LEHA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud